



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-049/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 20/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS”, CON ID N° 410.916.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1493/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de julio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 328/2023, de fecha 14 de julio de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondientes a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS”, con ID N° 410.916; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de no extender innecesariamente el informe de reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID N° 410.916, los cuales ya se han mencionado en el informe presentado con anterioridad, por lo que se procede a la reevaluación del Lote N° 6, motivo de la presente protesta;

Que, por Resolución C.A. N° 028-023/23 de fecha 26 de abril de 2023, se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2022, “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS”, ID N° 410.916; en la cual se declaró desierto el Lote N° 6, entre otros;

Que, por Resolución DNCP N° 2072/23, fecha 13 de julio de 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió: “2°). *Hacer lugar a la protesta en relación al Lote 6.* 3°). *Anular la declaración desierta del Lote 6 y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas* 4°). *Ordenar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos...*”;

Que, por Memorando C.A. N° 5000018219/2023, de fecha 28 de marzo de 2023, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS - QUIRÚRGICOS Y LABORATORIO”, de la Actividad N° 2 “Servicios /de Prestaciones Sanitarias” y cuenta con disponibilidad

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-049/2023

presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1209/22. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, previa actualización presupuestaria;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 07 de marzo de 2023, siendo las 12:06 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID N° 410.916.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916, arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

- CODEX SRL
- CHACO INTERNACIONAL SA
- MLT PHARMA SRL
- SALUMAX SA
- H-PAR SACI

Que, conforme al Acta de fecha 09 de marzo de 2023, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:00, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2022, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS";

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- CODEX S.R.L.
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MLT PHARMA S.R.L.
- SALUMAX S.A.
- H-PAR S.A.C.I.

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA

LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS

SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-049/2023

Que, en fecha 11 de julio de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe de reevaluación de Oferta a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 1890/20, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS", en el Lote 6 a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., por un monto total de G. 1.500.750.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones setecientos cincuenta mil), IVA INCLUIDO, previa reprogramación presupuestaria; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2022, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS", en el Lote N° 6, a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., por un monto total de G. 1.500.750.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones setecientos cincuenta mil), IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben presentar a la firma del Contrato.-----

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-049/2023

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria.-----
- 4°) Establecer que la administración del Contrato será según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/am/jo.-

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA
EL IPS” ID N° 410.916.

ANEXO I

LOTE NRO: 6

INTRODUCTORES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 750.375.000 Máximo: 1.500.750.000 , Abastecimiento simultáneo: No

							CHACO INTERNACIONAL SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 7 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	340.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	391.000	391.000
2	42203403-004	INTRODUCTOR PARA CATETERISMO PEDIATRICO: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO 4 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833
3	42203403-004	INTRODUCTOR PARA CATETERISMO PEDIATRICO: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO 5 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833
4	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 6 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833
5	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR RADIAL CORTO DE 5 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	558.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	641.700	641.700
6	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR RADIAL CORTO DE 6 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	553.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	635.950	635.950
Precio Total										2.784.149

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO EN EL LOTE 6 A LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.: GS. 1.500.750.000.- (GUARANIES UN MIL QUINIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LPN SBE 20/22 ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS. GS. 3.940.647.910.- (GUARANIES TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ), IVA INCLUIDO.

LIC. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - 1.999 - 1.999

LIC. CARLOS RIVAROLA
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - 1.999 - 1.999

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. N° 3.215- Cardiólogo Intervencionista
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Abogada
Mat. N° 40.000